



*Banco de la República
Colombia*

BR-3-011-0

BOLETÍN

No. **13**
Fecha 20 de abril de 2001
Páginas 1

CONTENIDO

| | Página |
|---|---------------|
| Resolución Externa No. 1 de 2001 "Por la cual se adiciona una resolución" | 1 |

Este Boletín se publica en desarrollo de lo dispuesto en el literal a) del artículo 51 de la Ley 31 de 1992

Secretaría Junta Directiva – Carrera 7ª. No. 14-78 Piso 6º. - Bogotá D.C. - Teléfonos: 283 83 87 – 282 27 96

RESOLUCION EXTERNA No. 1 DE 2001
(Abril 20)

Por la cual se adiciona una resolución.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el artículo 16, literales c) y h) de la Ley 31 de 1992,

RESUELVE:

Artículo 1o. Adiciónase en cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.000.000.00) o su equivalente en otras monedas, el monto previsto en la Resolución Externa 16 de 2000 de títulos en moneda extranjera que podrá emitir y colocar la Nación en los mercados de capitales internacionales para financiar apropiaciones presupuestales para la vigencia fiscal del año 2001.

Las condiciones financieras aplicables a este nuevo monto serán las mismas previstas en la citada Resolución Externa 16 de 2000.

Artículo 2o. La presente resolución rige desde la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil uno (2001).


JUAN MANUEL SANTOS CALDERON
Presidente


GERARDO HERNANDEZ CORREA
Secretario